



AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06-2025

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO N° 1.1 Aprobación de la agenda del día.

Se procede con la lectura y aprobación de la agenda la cual lleva el siguiente orden:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

1.1 Aprobación de agenda de la Sesión Ordinaria No.06-2025 del 30 de septiembre 2025.

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL.

- 2.1 Cumplimiento del acuerdo N°012-SE-004-2025, una nueva propuesta que regule la aprobación de viajes de funcionarios a fuera del país.
- 2.2 CARTA-ICD-URA-0966-2025, suscrita por la Sra. Marcela Carvajal Barrionuevo, abogada de la Unidad de Recuperación de Activos, quien solicita se gire una nueva autorización para la firma de los documentos registrales que debe confeccionar dicha unidad.
- 2.3 Guía de actuación para la investigación financiera y patrimonial en la investigación de la legitimación de capitales, elaborada y revisada por la Mesa de trabajo interinstitucional, conformada por el Ministerio Público, el Organismo de Investigación Judicial, la Policía de Control de Drogas, la Policía de Control Fiscal y el Instituto Costarricense sobre Drogas.
- 2.4 Cumplimiento del acuerdo N°004-SO-004-2025, relacionado la Política y el Plan Nacional sobre Drogas 2025-2030.
- 2.5 Convenio Marco entre el Ministerio de Salud y el ICD.
- 2.6 Oficio MSP-DM-DVUE-MJS-745-2025 con solicitud para retomar ante el Consejo Directivo del ICD lo concerniente a la gestión de las indemnizaciones.
- 2.7 CARTA-ICD-DG-0381-2026, remisión de RESOLUCIÓN-ICD-DG-0075-2025, suscrito por José Miguel Gómez Chavarría Director General Instituto Costarricense sobre Drogas.
- 2.8 ADVERTENCIA-ICD-AI-005-2025 Acuerdos-Actas CD.
- 2.9 Oficio ANEP-UDO-0619-2025, de fecha 20 de agosto del 2025, suscrito por Jonathan Flores Mata Directivo Nacional ANEP.



- 2.10 Cumplimiento del acuerdo N°011-SO-005-2025, sobre los informes de los anteriores Directores del ICD.
- 2.11 Solicitud de revisión y reestructuración de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y gestión de la partida de remuneraciones ICD.
- 2.12 CARTA-ICD-AL-0088-2025, enviada por la Asesoría Legal del ICD, referente a la solicitud para la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y el Instituto Costarricense de Ferrocarriles, para la asignación de bienes por caso muy calificado, en cumplimiento del N° 016-004-2025.
- 2.13 Oficio MP-AM-0529-2025, de fecha 01 septiembre 2025, sobre Solicitud respetuosa de aprobación de Adenda al Convenio Marco con el Instituto Costarricense sobre Drogas, suscrito por Iris Arroyo Herrera Alcaldesa Municipalidad de Puriscal.
- 2.14 CARTA-ICD-CD-0003-2025, suscrita por el Sr. Ricardo Camacho Garita, Administrador de Bienes Institucionales, quien remite el ACTA-ICD-CD-002-2025 de la Comisión de Donaciones del ICD, en la cual se emite la recomendación para el traslado definitivo de 18 activos, a favor del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).
- 2.15 CARTA-ICD-UAFI-0087-2025, firmada por el Sr. Alberto Barquero Espinoza, jefe de la Unidad Administrativa Financiera, quien remite los Estados Financieros del ICD, con corte al 30 de junio del 2025.
- 2.16 Respuesta al señor Christian Solano Machado sobre el proceso del nombramiento de los Directores del ICD.

III. ASUNTOS VARIOS

U.L. _____